

San Juan de la Maguana, R.D.
9 de septiembre de 2026.



**A: Presidente y demás miembros que integran el
Consejo Nacional de la Magistratura,**

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos de bienestar.

En atención a la convocatoria pública realizada por el honorable Consejo Nacional de la Magistratura para la recepción de candidaturas destinadas a cubrir las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia, el equipo de **Defensores Públicos** de San Juan de la Maguana, tenemos a bien presentar la candidatura del magistrado **Manuel Antonio Ramírez Suzaña**, actual juez presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y Juez Coordinador del referido departamento judicial, por considerar que reúne las condiciones éticas, profesionales y humanas requeridas para integrar la más alta instancia del Poder Judicial de la República Dominicana.

Nuestra propuesta obedece a la trayectoria ejemplar del magistrado Ramírez Suzaña y en los valiosos aportes que ha realizado en los distintos ámbitos en los que desarrolla sus funciones, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional y al desarrollo de nuestra provincia. En su condición de juez presidente y coordinador, ha promovido una gestión caracterizada por el diálogo, la integración y la colaboración efectiva con las diferentes instituciones y sectores de la sociedad, generando sinergias que se reflejan en los logros y avances alcanzados por este Departamento Judicial.

Asimismo, el magistrado Ramírez Suzaña ha demostrado un firme compromiso con la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento, el ejercicio íntegro, independiente e imparcial de la judicatura y la implementación de una gestión innovadora, transparente y orientada a la mejora continua de las labores administrativas y jurisdiccionales. Su reconocida trayectoria, vocación de servicio, liderazgo y apego a los más altos valores de la función judicial constituyen méritos que, a nuestro juicio, garantizarían un valioso aporte al desempeño de las funciones propias de un juez de la Suprema Corte de Justicia.

Por tales razones, respaldamos con absoluta convicción su candidatura y confiamos en que su experiencia, capacidad y compromiso con la justicia dominicana serán debidamente ponderados por ese honorable Consejo.

Cirilo Mercedes,
Coordinador Oficina de Defensa Pública
San Juan de la Maguana

